

DALPHI METAL INTERNACIONAL, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Mártires Concepcionistas número 3 (Madrid), el día 29 de junio de 2004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria; con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Compañía —comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Reelección del auditor de cuentas de la Compañía, para revisar las cuentas anuales y el informe de gestión de los ejercicios económicos 2004, 2005 y 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar a todos los Sres. accionistas el derecho que les asiste a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas y la propuesta de aplicación del resultado; pudiendo, así mismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El administrador único, José Ramón Sanz Pinedo.—29.642.

DALPHI METAL SEGURIDAD, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Mártires Concepcionistas número 3 (Madrid), el día 29 de junio de 2004, a las 11:30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria; con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Compañía —comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Reelección del auditor de cuentas de la Compañía, para revisar las cuentas anuales y el informe de gestión de los ejercicios económicos 2004, 2005 y 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas y la propuesta de aplicación

del resultado; pudiendo, así mismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Administrador único, José Ramón Sanz Pinedo.—29.644.

DEP SOLUTIONS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de administración, de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, calle Zurbano número 96, 2.º izquierda, el día 28 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Reorganización del Consejo de Administración. Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración o Consejero Delegado para la adquisición derivativa de acciones, directamente o a través de sociedades por ésta dominadas, dentro del plazo de dieciocho meses a contar desde el acuerdo de la Junta.

Sexto.—Ampliación del objeto social de la compañía.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Delegación en Don José Luis Martín Rodríguez y don Félix Moreno de Redrojo López Terradas de las facultades precisas para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda llevar a cabo la elevación a público de los acuerdos adoptados, como el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, y su derecho a examinar, en el domicilio social, y, en su caso, de obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El presidente del consejo de administración, José Luis Martín Rodríguez.—28.889.

DEPURADORA DE MARISCOS CORUÑESA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en A Coruña, calle Pepin Rivero, número 1 y 2, piso 1.º centro, el día veintinueve de junio de dos mil cuatro a las 18,00 horas en primera convocatoria, y a las 19,00 horas del siguiente día treinta de junio, en defecto de quórum suficiente, en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Aprobación, si procede, de la gestión de los consejeros durante dicho ejercicio y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Asunto de «Carcaveiro Mar, Sociedad Limitada». Situación actual y medidas a adoptar.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la reunión los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos del orden del día.

A Coruña, 20 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo, Antonia Martínez Orro.—28.867.

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, 15, Puente Tocinos (Murcia), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2004, a la misma hora e igual domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador Único de la sociedad.

Tercero.—Renovación cargo de Auditor de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Otorgamiento de las facultades para llevar a cabo todos los actos necesarios, hasta la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación, del Acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los informes y documentos a que se refieren los citados artículos, así como pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Murcia, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único, Conservas y Frutas, S. A., Joaquín Navarro Salinas.—29.692.

DÍAZ NOROESTE DE TRANSPORTES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CARBONES DÍAZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales de las sociedades Díaz Noroeste de Transportes, Sociedad Limitada y Carbones Díaz Sociedad Limitada, celebradas con el carácter de universal del día 24 de Mayo de 2004 acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Carbones Díaz, Sociedad Limitada por Díaz Noroeste de Transportes Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de ésta a la sociedad absorbente.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de Administración de las sociedades intervinientes, de fecha 20 de abril de 2004 y depositado en el Registro Mercantil de León.

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores